



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL DEL LLANO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0060]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0060, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios de los plazos de tramitación del Área Logístico-Industrial del Llano de La Pasiega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0060]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los compromisos del Gobierno de Cantabria para la tramitación del proyecto de área logístico-industrial en el Llano de la Pasiega (Piélagos) se resumen en una serie de plazos anunciados sucesivamente por el consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, Francisco Martín, ninguno de los cuales se ha cumplido hasta el momento.

Así, el 17 de noviembre 2017, durante la presentación pública del proyecto, Francisco Martín aseguró que "en año y medio se podrán ver máquinas trabajando en el Llano de La Pasiega". Han transcurrido tres años y las máquinas no están, ni mucho menos, trabajando.

El 12 de febrero de 2018, durante una comparecencia en el Parlamento de Cantabria, y en respuesta a una interpelación formulada por este diputado, afirmó lo siguiente (diario de sesiones): "Usted me pide una estimación, bueno, yo le diría que unos 18 meses desde hoy, para que esté el PSIR finalmente aprobado". Hace dos años y medios de aquel compromiso, pero el PSIR no ha sido aprobado.

El pasado 11 de septiembre de 2020 se producía un nuevo anuncio por parte del consejero, en los mismos términos y con los mismos plazos. Según Martín, la tramitación del proyecto estará concluida a finales de 2021, es decir, en poco menos de año y medio (18 meses).

Sorprende enormemente que los plazos son siempre los mismos, pero nunca parecen iniciarse. Se aprecia en esta cronología mucho anuncio, pero poca gestión.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en cuanto a los plazos de tramitación del Área Logístico-Industrial del Llano de La Pasiega

Santander, a 16 de septiembre de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."